



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000047-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expolios o excavaciones clandestinas que se han producido en los yacimientos arqueológicos de Castilla y León en el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000047, relativa a expolios o excavaciones clandestinas que se han producido en los yacimientos arqueológicos de Castilla y León en el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900047, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expolios y excavaciones clandestinas que se han producido en los yacimientos arqueológicos de Castilla y León en el año 2014.

Los expolios, remociones de tierra o excavaciones clandestinas producidas en los yacimientos arqueológicos de la Comunidad en el año 2014, han tenido lugar en: Peña Amaya, Peñalara, Válgoma, Valdecañuelas, Cerro de San Isidro, Los Mercados, San Medel, El Tesoro, Uxama, Campamento de Valdevorrón, Tiernes, Cotarra de la Ermita de la Encina y El Conjuradero.

Valladolid, 5 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.